

300

Elecciones Universitarias 2025

301

ADUR Agronomía



Agrupación

# Participación y Diálogo Universitario

## ¿Por qué una nueva agrupación docente en la Facultad de Agronomía?

Como colectivo de docentes de la Facultad de Agronomía, agremiados en ADUR Agronomía, nos proponemos fortalecer la participación y el involucramiento del orden docente en el cogobierno universitario para contribuir a que ADUR recupere centralidad como ámbito legítimo de deliberación y representación colectiva.

Reconocemos la existencia de definiciones político-académicas asociadas a la estructura organizativa del cuerpo docente y a la orientación y organización de la enseñanza, entre otras, que no pueden abordarse y resolverse en contextos exclusivamente académicos. En el ámbito universitario, la naturaleza política de las funciones desempeñadas requiere una aproximación desde los espacios de cogobierno, donde debemos fomentar la generación de propuestas, opiniones y decisiones por parte del orden docente.

Partimos del diagnóstico de que **las formas actuales para encauzar la participación de los docentes** de la Facultad de Agronomía en el cogobierno, **centradas en el protagonismo de las agrupaciones por sobre el conjunto del gremio, debilitan más que fortalecen la participación.** Este modo de funcionamiento aleja del cogobierno a los afiliados que no participan activamente en las agrupaciones y dificulta la comunicación entre los organismos de dirección del gremio (Directiva y Asamblea) y los/as delegados/as al cogobierno. **Creemos importante el diálogo permanente entre el gremio y el cogobierno** para enriquecer la discusión y acordar la toma de decisiones, tanto a la interna de nuestra Facultad como en los espacios que nos trascienden, por ejemplo, en la elección del Rector que se podría resolver mediante asambleas o plebiscitos abiertos.

Si bien **la conformación de una nueva agrupación puede parecer contradictoria** con el diagnóstico, **este es el mecanismo que se ha dado el orden docente de la Facultad de Agronomía** desde hace décadas y que fue **reafirmado por nuestro gremio por Asamblea** en 2021. En este contexto, **asumimos el desafío de usar esta vía para canalizar nuestra participación en el cogobierno**, presentar propuestas y contribuir al debate institucional, **promoviendo una forma de cogobierno más abierta, articulada con el gremio y que aspire a representar de manera más amplia la diversidad del orden docente.**

**Somos un grupo de docentes con diversos perfiles** académicos pertenecientes a nueve Departamentos, que compartimos ideas, valores y espíritu de trabajo. Muchos de los integrantes **hemos sido o somos miembros de la Directiva de ADUR o sus distintos ámbitos de trabajo**, y hemos integrado o integramos distintos espacios de cogobierno representando al orden desde ADUR (actualmente participamos en 10 comisiones asesoras). **Nos moviliza el convencimiento de que es posible habilitar un espacio diferente, que amplíe las posibilidades de participación**, y de incidencia y transformación a partir de esta participación, **y renueve el compromiso gremial.** En este sentido, esta plataforma, además de enumerar una serie de orientaciones generales que enmarcan nuestro accionar, propone formas concretas de organizar la participación.

## ¿Qué orientaciones generales defendemos?

En un contexto mundial de ofensiva contra las instituciones que producen conocimiento científico y cultura general, es fundamental **defender la más plena autonomía de nuestra institución, para lo cual el cogobierno es la única forma de garantizar la concreción de este principio.**

Defendemos la libertad de cátedra como principio esencial de la autonomía universitaria y de la función crítica que tiene el conocimiento en el desarrollo de la sociedad. Entendemos la **libertad de cátedra** como un derecho —y deber— individual y colectivo, **para el desarrollo de la actividad docente con autonomía y espíritu crítico**, en un marco plural, de responsabilidad social y comprometido con la transformación social.

**Defendemos la gratuidad de los estudios universitarios y el libre acceso a la universidad** como dos pilares clave para democratizar el acceso al conocimiento, e incrementar las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes como pieza clave para el desarrollo del conjunto del país.

**Defendemos el desarrollo integral y articulado de las tres funciones universitarias.** Potenciar la enseñanza de grado y posgrado, desarrollar la investigación científica de calidad, y vincular el accionar universitario con los grandes problemas nacionales con perspectiva global, es un desafío que defenderemos siempre que tengamos oportunidad.

**Defendemos el derecho de los/las trabajadores/as docentes y funcionarios/as técnicos/as, administrativos/as y de servicio (TAS), y de los estudiantes, a contar con condiciones y ambientes de trabajo y estudio adecuados** que permitan el buen desarrollo de nuestras tareas,

y un entorno humano basado en el respeto, la valoración mutua y la convivencia, esenciales para fortalecer el bienestar y el sentido de pertenencia institucional.

Para cumplir cabalmente con las tres funciones universitarias y además asegurar condiciones y ambientes de trabajo adecuadas, profundizar la descentralización universitaria y promover la carrera docente de acuerdo con el Estatuto de Personal Docente, es que apoyamos el reclamo de un presupuesto digno.

## Propuestas para fortalecer el cogobierno y la articulación ADUR - cogobierno

- ✓ **Llevar a los espacios de cogobierno las posiciones colectivamente definidas en ADUR** y actuar en coherencia con ellas, es una forma concreta de fortalecer al conjunto del gremio y de afirmar el carácter democrático de la representación docente. La representación del lema ADUR no debe ser solo un aspecto formal, sino una herramienta efectiva para promover la participación y el compromiso con las decisiones construidas colectivamente.
- ✓ **Conformar espacios de articulación entre los delegados al cogobierno y la Comisión Directiva de ADUR**, tomando como referencia la modalidad de trabajo de la Comisión de Asuntos Universitarios (CAU) de ADUR Central, donde participan los consejeros docentes al CDC y ADUR Central. La creación de un espacio de este tipo permitirá formalizar la articulación entre las distintas listas al cogobierno que se presentan bajo el lema ADUR, y facilitar una participación más activa y coordinada de ADUR en el cogobierno.
- ✓ Promover la **participación directa de los afiliados** en la definición de las posiciones del gremio frente a las elecciones de autoridades universitarias y temas estratégicos, mediante mecanismos como plebiscitos o asambleas, como una vía potente para fortalecer esta vinculación entre ADUR y el cogobierno.
- ✓ **Ampliar la agenda de ADUR** más allá de las temáticas gremiales tradicionales, impulsando la deliberación sobre las líneas estratégicas de la Facultad y los asuntos político-académicos de la Universidad.
- ✓ **Defender, respetar y fortalecer los ámbitos formales de cogobierno**, incentivando la participación activa de todos los órdenes y preservando los equilibrios entre ellos en los distintos espacios (por ejemplo, en las comisiones asesoras). Promover que las discusiones se desarrollen en los ámbitos formales del cogobierno, evitando su traslado a espacios paralelos o sin representación de los distintos órdenes.

## Desafíos para el desarrollo institucional

Desde la agrupación nos planteamos el desafío de promover la discusión gremial e institucional para:

- ✓ Revisar la **organización académica** de la Facultad a la luz de sus cometidos institucionales, fortaleciendo la integración y articulación entre Unidades Académicas, Departamentos, Estaciones Experimentales y CENURES.
- ✓ Fortalecer la **descentralización** de la Facultad en el marco general de las políticas de descentralización universitaria, considerando el desarrollo institucional en las estaciones experimentales, y en las sedes de la Udelar donde la Facultad participa activamente (ej. sede Salto CENUR Litoral Norte). Entre otros aspectos, asignar recursos para la conformación de equipos docentes de alta dedicación y acciones para sostener la inserción y permanencia estudiantil, que permitan superar el modelo de docentes itinerantes, desvinculados de las realidades locales, y favorecer un desarrollo integral de las funciones universitarias.
- ✓ Mejorar la eficiencia en la **gestión institucional**, promoviendo el trabajo conjunto con los/las funcionarios/as TAS, cuya experiencia es clave para aportar soluciones a los desafíos cotidianos del funcionamiento de la Facultad.
- ✓ Promover **espacios laborales saludables** fomentando vínculos de confianza mutua, en donde se den vínculos respetuosos entre docentes, funcionarios/as TAS y estudiantes.
- ✓ Priorizar el desarrollo de la **carrera docente** para el conjunto de los docentes de la Facultad en línea con lo establecido por el Estatuto de Personal Docente. Esto implica, entre otras iniciativas: (i) el acceso a oportunidades de formación para docentes grado 1 y 2, facilitando el acceso a posgrados y becas, y garantizando la dedicación horaria necesaria para el desarrollo de proyectos de tesis; (ii) impulsar efectivización de cargos, extensiones horarias, ascensos y postulación a los regímenes de alta dedicación.
- ✓ Impulsar espacios de **desarrollo docente**, con el fin de mejorar las capacidades para el desempeño de las diferentes funciones universitarias (enseñanza, investigación, y extensión) y de las diversas actividades de gestión académica.
- ✓ **Evaluar el Plan de Estudios 2020 y su implementación** en cuanto al cumplimiento de sus objetivos. Para ello, es fundamental generar información considerando la opinión de docentes, estudiantes y egresados. Asimismo, resulta necesario revisar los espacios de gestión académico-política de la enseñanza y sus unidades de apoyo.

# ¿Quiénes somos?



**Mariana Scarlato**  
G2 Asistente  
Producción Vegetal  
Ecofisiología y manejo de cultivos



**Gabriel Ohyantçabal**  
G3 Profesor Adjunto  
Ciencias Sociales  
Sociología Rural



**Gabriela Illarze**  
G2 Asistente  
Biología Vegetal  
Microbiología



**Felipe Lezama**  
G3 Profesor Adjunto  
Sistemas Ambientales  
Ecología



**Daniella Bresciano**  
G3 Profesora Adjunta  
Sistemas Ambientales  
Ecología



**Santiago Baeza**  
G3 Profesor Adjunto  
Sistemas Ambientales  
Ecología



**Gabriella Linari**  
G2 Asistente  
Sistemas Ambientales  
Agroecología



**Washington Bell**  
G3 Profesor Adjunto  
Producción Animal y Pasturas  
Mejoramiento Genético Animal



**Verónica Pinelli**  
G2 Asistente  
Sistemas Ambientales  
Ecología



**Pablo González**  
G3 Profesor Adjunto  
Biometría, Estadística y Computación  
Biometría y Diseño de Experimentos



**Carolina Toranza**  
G3 Profesora Adjunta  
Forestal  
Ecología Forestal



**Ignacio Paparamborda**  
G2 Asistente  
Producción Animal y Pasturas  
Utilización de Pasturas



**Florencia Alliaume**  
G4 Profesora Agregada  
Suelos y Aguas  
Suelos



**Agustín Juncal**  
G2 Asistente  
Ciencias Sociales  
Sociología Rural



**Andrea González**  
G3 Profesora Adjunta  
Producción Animal y Pasturas  
Nutrición Animal



**Rafael Vidal**  
G3 Profesor Adjunto  
Biología Vegetal  
Recursos Fitogenéticos



**Gabriella Jorge**  
G3 Profesora Adjunta  
Sistemas Ambientales  
Agroecología



**Maximiliano González**  
G2 Asistente  
Suelos y Aguas  
Suelos



**Paula Altesor**  
G3 Profesora Adjunta  
Protección Vegetal  
Entomología



**Santiago Dogliotti**  
G5 Profesor Titular  
Producción Vegetal  
Ecofisiología y manejo de cultivos



**Ana Laura Sánchez**  
G3 Profesora Adjunta  
Producción Animal y Pasturas  
Mejoramiento Genético Animal



**Gimena Lado**  
G2 Asistente  
Suelos y Aguas  
Suelos

Elecciones Universitarias 2025

Asamblea General de Claustro | AGC Lista 300

Asamblea del Claustro de Facultad | ACF Lista 301

## ADUR Agronomía – Participación y Diálogo Universitario

Facultad de Agronomía  
Orden Docente

Órgano  
Asamblea General del Claustro



12 de noviembre de 2025



Lema

**ADUR Agronomía  
Participación y Diálogo Universitario**

Sistema preferencial de suplentes

- 1 Gabriel **Oyhantçabal**
- 2 Carolina **Toranza**
- 3 Ignacio **Paparamborda**
- 4 Gabriela **Illarze**
- 5 Pablo **González**
- 6 Gabriella **Jorge**

Facultad de Agronomía  
Orden Docente

Órgano  
Asamblea del Claustro de Facultad



12 de noviembre de 2025



Lema

**ADUR Agronomía  
Participación y Diálogo Universitario**

Sistema preferencial de suplentes

- |                              |                                |
|------------------------------|--------------------------------|
| 1 Mariana <b>Scarlato</b>    | 12 Ignacio <b>Paparamborda</b> |
| 2 Gabriel <b>Oyhantçabal</b> | 13 Florencia <b>Alliaume</b>   |
| 3 Gabriela <b>Illarze</b>    | 14 Agustín <b>Juncal</b>       |
| 4 Felipe <b>Lezama</b>       | 15 Andrea <b>González</b>      |
| 5 Daniella <b>Bresciano</b>  | 16 Rafael <b>Vidal</b>         |
| 6 Santiago <b>Baeza</b>      | 17 Gabriella <b>Jorge</b>      |
| 7 Gabriela <b>Linari</b>     | 18 Maximilano <b>González</b>  |
| 8 Washington <b>Bell</b>     | 19 Paula <b>Altesor</b>        |
| 9 Verónica <b>Pinelli</b>    | 20 Santiago <b>Dogliotti</b>   |
| 10 Pablo <b>González</b>     | 21 Jimena <b>Lado</b>          |
| 11 Carolina <b>Toranza</b>   | 22 Ana Laura <b>Sánchez</b>    |